

Cámara de Diputados Legislatura de San Luis

Legajo Ley Nº X-1141-2024 Oficina Archivo de Cámara de Diputados Listado de Actuaciones

PRY-0- 25-2024

Ley X-1141-2024

Fecha de emisión: 24/10/2025 09:52 hs Cantidad de actuaciones listadas: 21

Filtro de búsqueda aplicado: Tipo: A, Estado: Borrador, Firmada, En proyecto, Parc. Firmada, Eliminada/Anulada, Nivel Acceso: Confidencial, En Reserva, Inactivo, Interno, Normal,

Código	Número/Año	Título	Org. Creación	Estado	Fecha Firma	Fecha Creación	Firmantes
NOTACD	18510/24	PROYECTO DEL LEY.	C.de Diputados	FIRMADA	23/07/2024 08:45:44	23/07/2024, 08:44:00	Barroso, Francisca Antonia
DESCD	18554/24	SUMARIO 24-07-24	C.de Diputados	FIRMADA	24/07/2024 14:05:01	24/07/2024, 14:01:00	Vazquez, Yolanda Beatriz
DESCD	20094/24	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	01/10/2024 11:04:13	01/10/2024, 10:55:00	Zeballos, Teresa Haydee
DESCD	20154/24	ORDEN DEL DÍA-DESPACHO N° 44- 24-MAYORÍA.	C.de Diputados	FIRMADA	03/10/2024 13:53:57	03/10/2024, 13:52:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	20153/24	SUMARIO 02/10/2024.	C.de Diputados	FIRMADA	03/10/2024 13:52:57	03/10/2024, 13:52:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	20297/24	SUMARIO 09-10-24	C.de Diputados	FIRMADA	10/10/2024 12:27:18	10/10/2024, 12:26:00	Gatica, Mercedes Ana
MEDSAN	20298/24	MEDIA SANCIÓN DIPUTADOS	C.de Diputados	FIRMADA	14/10/2024 11:03:40	10/10/2024, 12:27:00	Cabañez Lanza, José Victor_Leyes, Ramon Alberto
NOTACD	20410/24	CON ESTADO PARALAMENTARIO	C.de Senadores	FIRMADA	22/10/2024 14:54:50	17/10/2024, 09:01:00	Alume Sbodio, Said Augusto
DESCD	20587/24	CON DESPACHO N° 30-HCS-2024 TRATADO SOBRE TABLAS	C.de Senadores	FIRMADA	22/10/2024 14:54:50	22/10/2024, 13:57:00	Alume Sbodio, Said Augusto
SADESE	4445/24	SANCION DEFINITIVA SENADORES № X-1141-2024	C.de Senadores	FIRMADA	24/10/2024 13:46:59	22/10/2024, 14:38:00	Alume Sbodio, Said Augusto_Cabañez Lanza, José Victor_Endeiza, Ricardo Anibal Antonio_Leyes, Ramon Alberto
NOTACD	20648/24	ELEVA SANCION LEGISLATIVA № X- 1141-2024 AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI	C.de Senadores	FIRMADA	25/10/2024 09:46:08	25/10/2024, 09:03:00	Alume Sbodio, Said Augusto

NOTACD	20649/24	ELEVA SANCION LEGISLATIVA Nº X- 1141-2024 AL SR. PRESIDENTE DE LA HCD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, RAMON ALBERTO LEYES	C.de Senadores	FIRMADA	25/10/2024 09:46:08	25/10/2024, 09:04:00	Alume Sbodio, Said Augusto
NOTAMP	813428/24	PASE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	28/10/2024 17:46:28	28/10/2024, 17:07:00	Zarate, Maria Fabiana
NOTAMP	813944/24	NOTA EN BLANCO	Min. Seguridad	FIRMADA	29/10/2024 16:53:34	29/10/2024, 14:56:00	Gaitan, Natalia Vanina
NOTAMP	814265/24	NOTA DE ELEVACION	Min. Seguridad	FIRMADA	30/10/2024 12:01:36	30/10/2024, 11:54:00	Lopez, Marcos Sebastián
NOTAMP	814342/24	PASE DICTAMEN	Min. Seguridad	FIRMADA	30/10/2024 13:08:40	30/10/2024, 12:45:00	Gaitan, Natalia Vanina
NOTAMP	814432/24	DICTAMEN LEGAL	Min. Seguridad	FIRMADA	31/10/2024 11:16:47	30/10/2024, 15:29:00	Velazquez, Jesus Juan Pablo
DEC	522366/24	DECRETO	Min. Seguridad	PARC. FIRM	V	31/10/2024, 11:29:00	Sosa, Nancy Veronica
NOTAMP	815192/24	INFORME SLYT	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	01/11/2024 10:35:54	01/11/2024, 10:34:00	Romero, María Pilar
DEC	11975/24	DECRETO	Min. Seguridad	FIRMADA	07/11/2024 10:57:25	01/11/2024, 11:40:00	Poggi, Claudio Javier_Sosa, Nancy Veronica_Zarate, Maria Fabiana
NOTAMP	817415/24	COPIA DECRETO 11975-MS-2024	Min. Seguridad	FIRMADA	07/11/2024 13:35:44	07/11/2024, 12:35:00	Gaitan, Natalia Vanina

PROYECTO DE LEY

ADHESION A LA LEY 27.287

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Y LA PROTECCIÓN CIVIL

FUNDAMENTOS:

El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), creado por Ley 27.287, en octubre de 2016, representa un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, normas, principios, políticas, planes, programas, procedimientos y acciones, que integra los esfuerzos y articula el funcionamiento de los organismos del Gobierno Nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las Organizaciones No Gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, para fortalecer y mejorar las acciones destinadas a la reducción del riesgo, el manejo de la crisis y la recuperación.

De esta manera, la Ley 27.287, crea un sistema integrado por dos consejos, uno nacional como instancia superior de implementación de políticas públicas y uno federal de articulación e implementación de políticas públicas regionales y provinciales.

El primero de ellos, está presidido por el Poder Ejecutivo nacional e integrado por los organismos públicos, reparticiones y organizaciones de la sociedad civil que tienen injerencia. A su vez, este consejo cuenta para su funcionamiento, con una Secretaría Ejecutiva que coordina y ejecuta las acciones, convoca a reuniones, entre otras tareas.

Ejecuti

Marisa Moemi Patafio

Marisa Moemi Patafio

Marisa Moemi Patafio

Morisa Moemi

El Consejo Federal está integrado por un representante del Poder Ejecutivo Nacional, uno por cada provincia y uno por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por el Poder Ejecutivo Nacional, por los gobernadores y por el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Integran el Consejo Federal, además, los responsables de los organismos de Protección Civil o Defensa Civil de la Nación, de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ambos consejos son asistidos y asesorados por la Secretaría Ejecutiva.

El artículo 26 de la Ley 27287, invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a los términos de esta ley para la regulación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, en sus ámbitos respectivos.

Con esta adhesión, San Luis se integrará a un sistema nacional que busca unificar y optimizar los esfuerzos de todas las provincias del país para una respuesta más efectiva y coordinada ante emergencias y desastres, lo cual es crucial para proteger a la comunidad y mejorar la respuesta de la Provincia frente a las adversidades.

Ser parte de este sistema, conocido como SINAGIR, a San Luis le permitirá: mejor coordinación: facilita una mejor coordinación con las estructuras nacionales y otras provinciales en la gestión de riesgos y emergencias; acceso a recursos: mejora el acceso a recursos técnicos, financieros y humanos nacionales; capacitación y asistencia: permite a la Provincia recibir capacitación y asistencia técnica para fortalecer sus capacidades locales en la gestión integral del riesgo y planificación y políticas integradas: desarrollar planes de acción que integren la gestión de riesgos e internacionales destinados a la gestión de riesgos y emergencias.



CAMBIA SAN LUIS-UCR

Las ciudades requieren estrategias que permitan avanzar hacia la sostenibilidad y a la vez garantizar la seguridad de la población, el acceso a los servicios, la adaptación al cambio climático, el ordenamiento territorial, entre otros.

Cabe destacar que la reducción del riesgo de desastres debe ser una política transversal que requiere un compromiso político, la comprensión y apoyo de la comunidad, y el conocimiento científico-técnico, conjugados en el marco de una planificación responsable.

En ese sentido nuestra Constitución Provincial asegura en su artículo 47: "Los habitantes tienen derecho a un ambiente humano de vida salubre y ecológicamente equilibrado y, el deber de conservarlo. Corresponde al Estado Provincial prevenir y controlar la contaminación y sus efectos y las formas perjudiciales de erosión; ordenar el espacio territorial de forma tal que resulten paisajes biológicamente equilibrados ... El Estado debe promover la mejora progresiva de la calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia".

Por lo antes expuesto, y con el propósito de integrar a San Luis a un sistema nacional que busca dar una respuesta más efectiva y coordinada ante emergencias y desastres, en pos de la protección a la comunidad, solicitamos a nuestros colegas diputados, el tratamiento y acompañamiento del presente proyecto de Ley.

Por todo ello,

EI SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

arisa Noem Patafia Diputacia Provincial Diputacia Noemeson Opoli Sanius

- ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".
- ARTÍCULO 2º.- Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace.
- ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de 90 días contar de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.
- ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y, cumplido, archívese.

Marisa Afoenti Patafio Difutada Provincial Dpto VM. Pubmedon San Luis

Y demás integrantes del Bloque Cambia San Luis- UCR

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 13 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 24 DE JULIO DE 2024 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 72º aniversario de su muerte. PRO 252/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 224-HCS-2024 (02-07-2024), de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Homenaje N° 01, y 02-HCS-2024 y Declaración N° 8-HCS-2024**, dadas en sesión Ordinaria de fecha 2 de julio de 2024. **EXD 7030451/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 222-HCS-2024 (02-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° II-1125-2024, referido a: Instituir el día 2 de mayo como: "Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano". PRY 08/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (LEY N° II-1125-2024)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-07-2024) de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual dá respuesta a Solicitud de Informe N° 06-CD-24 (26-06-24), referido a: Situación de los Planes Sociales en la Provincia. EXD 6270939/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Nota S/N° (17-07-2024) de la señora Diputada María Eugenia Gallardo, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 7160183/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (08-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Modificación del Código Tarifario, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 3270474/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (08-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Ratifica convenio intermunicipal sobre justicia de faltas, correspondiente a la municipalidad de Batavia. EXD 6130777/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/Nº (08-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Tenencia de animales dentro del ejido municipal, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD 6180838/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (08-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Ratifica convenio intermunicipal sobre justicia de faltas, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria. EXD 6060547/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-Nota S/Nº (16-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Sistema de gestión integral de neumáticos fuera de uso dentro del ejido municipal, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD 6180841/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (16-07-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Creación de un sistema de Defensa Civil Municipal, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. EXD 6250496/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (18-07-24) de la Presidenta del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, San Luis, referida a: Solicitan participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales que abordará el análisis del proyecto de Ley "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.348 "Complementaria de la Ley sobre riesgos del Trabajo". EXD 7190222/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: "Adhiere a la Ley Nacional Nº 25188 de "Ética en el Ejercicio de la Función Pública". PRY 23/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fernanda Spinuzza y demas integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Créase el sistema tarifario especial de energía eléctrica de la provincia de San Luis.- PRY 24/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: "Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. PRY 25/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados la Jornada Regional de "Farmacéuticos Hospitalarios – San Luis 2024", bajo el lema: "El valor agregado del farmacéutico en el Equipo de Salud". PRO 244/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemi Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el acto de celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú. PRO 245/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por el 89° aniversario del Club Alberdi de la localidad de Villa Mercedes. PRO 246/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados la festividad de nuestra Señora del Carmen, el día 16 de julio en la parroquia de nuestra Señora del Carmen, en la localidad de Villa Mercedes. PRO 247/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Daniela Diaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis -UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la trayectoria y obra del conjunto musical "Daract 4", por su aporte al folclore argentino. PRO 248/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Noemi Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la conmemoración del 214º aniversario de la Independencia de Colombia, en acompañamiento a la colectividad colombiana radicada en San Luis. PRO 249/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, la sesión informativa de Dementia Friends (Amigos de la Demencia), realizada por la Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer (ALMA) y enfermedades semejantes, en la localidad de Fraga, departamento Pringles. PRO 250/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Consejo Local del Niño, Niña y Adolescente". PRO 251/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a la conformación de los órganos creados por la Ley Nº X-1077-2022, en los Artículos 4º y 6º en el marco del Plan Provincial de Ciberseguridad. PRO 253/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, referido a: **Declarar de Interés** de la Cámara de Diputados la distinción recibida por la Sociedad Española Mutual Cultural y Deportiva San Luis, con la placa de honor de la orden de mérito civil otorgada por su majestad el Rey Felipe VI de España. PRO 256/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, referido a: **Repudio a la modificación inconstitucional pretendida por el Senador Nacional Juan Carlos Pagotto sobre el proyecto de Modificación del Artículo 139 Bis del Código Penal. PRO 257/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita informe al Ministro de Hacienda e Infraestructura Pública sobre situación financiera de San Luis y salarios públicos. PRO 254/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Ministro de Hacienda e Infraestructura Pública, informe si la municipalidad de San Luis ha cumplido con el pago de las cuotas de los anticipos financieros, otorgados por el Gobierno de la provincia de San Luis. PRO 255/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 5301082/24, Proyecto de Resolución, referido a: "Cuenta de Inversión año 2023". Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo y Miembro Informante por la Minoría Diputada Claudia Pinelli.

<u>DESPACHO Nº 16/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA</u> <u>DESPACHO Nº 16/24 Bis - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA</u> <u>APROBADO EL PEDIDO DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS</u>

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 26/24, Proyecto de Resolución, referido a: "Aprueba Cuenta de Inversión de varios municipios de la Provincia". Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 17/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA
a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 15/2024 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRO 58/24, Proyectos de Declaración, referido a: "Declara beneplácito por el lanzamiento de la Edición 2024 de los Juegos Intercolegiales Deportivos y Culturales". Miembro Informante Diputada Ivana Ricca.

IX-LICENCIAS

DESPACHO DE COMISIÓN Nº 442024

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales reunidos en la Ciudad de San Luis al día primero del mes de octubre de 2024 junto a la Diputada María Patafio y Marcos López, Director de Prevención y Gestión de Emergencias del Ministerio de Seguridad, han considerado PRY 25/24, la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil" con el objeto de adherir a la Provincia de San Luis a la misma, por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Carlos Pereira se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por <u>Mayorra</u>:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".

ARTÍCULO 2º.- Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de 90 días contar de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puleyrredon

DIPUTADA PROVINCIAL DEPARTAMENTO AVACUCHO

ACTA COMISIÓN 26 24

La Comisión de Asuntos Constitucionales junto al Director de Prevención y Gestión de Emergencias del Ministerio de Seguridad, Marcos López, y la Diputada Marisa Patafio en la Ciudad de San Luis al primer día del mes de octubre de 2024, ha considerado la adhesión provincial a PRY 25/24, la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil" con el objeto de adherir a la Provincia de San Luis a los efectos de emitir despacho.

And FOLY Giellel
DIPUTADA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO AVACUCHO

Son si peroma



Cámara de Diputados San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE:ASUNTOS CONSTITUCIONALES. DÍA: HORA: OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CAUSI, Verónica Teresa	(au si)	
DIP.PEREIRA, Carlos Roberto	1	
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
DIP. GLELLEL, Ana Doly	FATOOL X	
DIP. GURRUCHAGA, Christian Ariel	Jun	_
DIP. SPINUZZA Fernanda	6	
DIP. BERARDO, Federico		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
PRY 25/24		29		Ley Waveral no 27.287 "Cicavor del Sistema Wave	na lor
				Ley Lauoral nº 27.287 "Creauor del Sistema Lauo para la Capation Integral de Liergo y la Protección Co	مر مرم
0RY 3924		29		Name a la leu bacconal	
				100 Com de vidas"	O.Bi
RY 28/23		24		Adresion a la ley bacional	
				del Soicigio".	

Observaciones:	
	Firma del Auxiliar

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 22 SESIÓN ORDINARIA - 26 REUNIÓN - 02 DE OCTUBRE DE 2024 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 396-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 54,** 55, 56, 57 y 58-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250342/24

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 378-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución Nº 59-HCS-2024, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250377/24 A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota Nº 402-HCS-2024 (26-09-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° VIII-1134-2024 referida a: "Ley de Adhesión al Régimen de Regularización de Activos Ley Nacional Nº 27.743". EXD 9131680/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1134-2024)

4 -

Nota N° 397 y 399-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 60-HCS--2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250644/24 - EXD 9270847/24**

A CONOCIMIENTO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (26-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Prescripción Adquisitiva, correspondiente a la municipalidad de Saladillo. EXD 7240959/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (27-09-24) del señor Gabriel González y vecinos de la localidad de Justo Daract, mediante la cual expone sobre la presencia de un **asentamiento precario de personas en un predio en la localidad de Justo Daract, destinado a un espacio de esparcimiento. EXD 10010217/24** A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la solemnidad a la Señora del Rosario, que se conmemora en la localidad de Quines departamento Ayacucho. PRO 457/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Altamiranda y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el** 50° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes "Mis Primeros Pasos" (Nivel Inicial), de la Escuela N° 243 "Provincia Río Negro", de la localidad de Unión. PRO 458/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las Fiestas Patronales en honor a la "Virgen del Rosario", Patrona de la localidad de Villa de Merlo, a celebrarse el día 7 de octubre. PRO 459/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el IX Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología COPUCI 2024. PRO 460/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por el lanzamiento de la nueva marca "Conexión San Luis". PRO 461/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 16 Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo que se realiza del 16 al 18 de octubre en hotel Potrero de los Funes. PRO 462/24

<u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados las fiestas patronales en honor a Nuestra señora del Rosario, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la localidad de Los Cajones. PRO 463/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés Legislativo la novena y fiesta patronal en honor a Nuestra señora del Rosario, en el marco del 75 aniversario de su nombramiento canónico de la Parroquia, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la Villa Merlo. PRO 464/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar beneplácito por la participación y el desempeño del atleta villamercedino Maximiliano Urquiza, representante de la Asociación Pro-Ayuda al Discapacitado (APAD), en la Maratón Internacional de Buenos Aires - 42K. PRO 465/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar suma preocupación por la alarmante situación económica y social que atraviesa la provincia de San Luis. PRO 466/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Tercera Asamblea Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la provincia de San Luis. PRO 467/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifestar preocupación por la falta de información sobre el costo de reincorporación de la provincia de San Luis, al Consejo Federal de Inversiones (CFI), la negativa y rechazo de las Comisiones de Trabajo a dar tratamiento el tema y no dar apertura al debate parlamentario. PRO 468/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la apertura de comisiones de trabajo para emitir despachos que no benefician a la sociedad. PRO 469/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la festividad religiosa de Nuestra Señora del Rosario, la cual se desarrollará el día 7 de octubre en Las Lagunas y Las Aguadas del departamento San Martín. PRO 470/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la deficitaria administración, actual y futura, del vivero provincial IMPROFOP, que luego de más de 13 años vuelve a solicitar transferencias al gobierno de la Provincia. PRO 471/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar el máximo acompañamiento a la 2º Marcha Federal Universitaria y el total y absoluto rechazo a las políticas de desfinanciamiento educativo del Gobierno Nacional y al silencio cómplice del Gobierno Provincial. PRO 472/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar su más enérgico rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario. PRO 473/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la participación de los Agentes Sanitarios Provinciales en la IX Convención de Agentes Sanitarios, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de octubre en la provincia de Jujuy . PRO 475/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar enorme preocupación por los aumentos, en seis meses del gobierno de Claudio Poggi, de 17 puntos de pobreza, siendo pobres más de la mitad de los puntanos y uno de cada diez, indigente. PRO 476/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la 7º fecha del Rally Provincial, que se llevará a cabo en la localidad de Tilisarao los días 11, 12 y 13 de octubre de 2024. PRO 478/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Trabajador Rural, el 8 de octubre. PRO 479/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes integrante del bloque Fuerza Independiente, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 18º Festival Internacional de Folclore ASHPA SÚMAJ y 4º Fiesta Nacional de las Colectividades. PRO 481/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV-PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse al Ministro de Hacienda e Infraestructura Pública informe sobre el contenido de la Propuesta de Trabajo, acordada ente el Estado Provincial y el Banco Supervielle. 474/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse a la Secretaria General de la Gobernación para que informe sobre cuál es el evento por el que se transfirieron 50 millones de pesos a la Empresa Servicios y Consultoría San Luis (SAPEM), según lo publicado en el Decreto Nº 8283-SGG-2024. PRO 477/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe de las acciones que prevén tomar como política para ayudar a asistir a los damnificados en los incendios de nuestra Provincia. PRO 480/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 25/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y la Protección Civil". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira DESPACHO N° 44/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 28/23, Proyecto de Ley, referido a: "Ley de Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.130 de Prevención del Suicidio". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

DESPACHO N° 45/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 9020540/24, Proyecto de Ley, referido a: "Ley Impositiva Anual para el ejercicio fiscal 2025". Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO Nº 46/24- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De las comisiones de Asuntos Constitucionales en forma conjunta con la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 39/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas". Miembro Informante diputado Carlos Pereira y diputada Ivana Ricca.

DESPACHO Nº 47/24- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 41/24 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el PRY 42/24, Proyecto de Ley, referido a: "Prohibición del uso de tecnologías en la modificación del clima". Miembro Informante Diputado Ricardo Javier Giménez

2.-

DESPACHO N° 43/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el EXD 7010488/24, Proyecto de Ley, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública". Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

<u>ORDEN·DEL·DÍA</u>¶ <u>CAMARA·DE·DIPUTADOS</u>·¶ <u>23·SESIÓN·ORDINARIA·-·27·REUNIÓN·-·09·DE·OCTUBRE·DE·2024</u>¶ <u>DESPACHO·N°·044/2024·-·MAYORÍA</u>¶

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales reunidos en la Ciudad de San Luis al día primero del mes de octubre de 2024 junto a la Diputada María Patafio y Marcos López, Director de Prevención y Gestión de Emergencias del Ministerio de Seguridad, han considerado PRY 25/24, la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil" con el objeto de adherir a la Provincia de San Luis a la misma, por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Carlos Pereira se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por <u>Mayorra</u>:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".

ARTÍCULO 2º.- Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de 90 días contar de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puleyrredon

DIPUTADA PROVINCIAL DEPARTAMENTO AVACUCHO

Escaneado con CamScanner

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 23 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 09 DE OCTUBRE DE 2024 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 421-HCS-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° VIII-1135-2024 referida a: Adhesión de la provincia de San Luis a los términos previstos en el Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 "Régimen de Incentivo para grandes Inversiones (RIGI)". EXD 8071058/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Lev N° VIII-1135-2024)

2.-

Nota Nº 423-HCS-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-0253-2024 referida a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Año 2025". EXD 8271148/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2024)

3.-

Nota Nº 428-2024 (01-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones Nº 62, 63 y 64-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 01 de octubre de 2024. EXD 10030262/24** <u>A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO</u>

4.-

Nota Nº 434-2024 (08-10-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución Nº 65-HCS-2024**, referida a: Ratifica Resolución Nº 27-P-HCS-2024, según lo detallado en la Resolución Nº 48-DdP-2024, designación de personal como Asesor en la Defensoría del Pueblo, dada en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

b) De otras instituciones

1.-

Nota Nº 148-24 (03-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo Nº 512-2024**, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 3º trimestre año 2020, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10030580/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 144-24 (03-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo Nº 528-2024**, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 2º trimestre año 2020, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10030399/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta Resolución Nº 46-2024, referida a: Recomendar la adhesión de la provincia de San Luis a la Ley Nacional 27.218 Régimen Tarifario Específico de Servicios Públicos para Entidades de Bien Público. EXD 10011283/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (01-10-2024) del señor Ministro de Estado de Ética Pública y Control de Gestión, mediante la cual dá respuesta a Solicitud de Informe N° 08-CD-2024 (11-09-2024): **Informe sobre remate de vehículos organizada por el Gobierno de la Provincia. PRO 337/24 - EXPTE INT N° 304 FOLIO 296/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Nota S/N° (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta Resolución N° 47-2024, referida a: Instar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, para que realice la reglamentación de la Ley N° III-0972-2017, a los efectos que las personas electrodependientes accedan efectivamente a los beneficios de la Ley. EXD 10011288/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

6.-

Nota S/N° (02-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual **solicita comparecer y presentar** informe ante los señores Diputados. EXD 10020420/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Nota S/N° (01-10-24) de la Defensoría del Pueblo, mediante la cual adjunta Resolución N° 48-2024, referida a: Propone al Licenciado Alejandro Rubén Cañadas, como Asesor de la Defensoría del Pueblo. EXD 10011281/24

A CONOCIMIENTO

8.

Nota Nº 141-24 (02-10-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo Nº 289-2024**, referido a: Legal - Juicio de Responsabilidad 1º trimestre año 2014, correspondiente a la municipalidad de El Trapiche. EXD 10020203/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (10-09-24) de la Comisión de Asuntos Constitucionales, mediante la cual **Gira al Archivo Expedientes Obrantes en la Comisión, según el Artículo 81 del Reglamento Interno. EXD 9100264/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (02-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Tarifaria 2025, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 9100095/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/Nº (07-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Código Tarifario 2025, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 9251196/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota S/Nº (02-10-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza referida a: Código Tarifario 2025, correspondiente a la municipalidad de Batavia. EXD 9251098/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: Expresar beneplácito por la destacada actuación de Tomás Villegas y Bruno De Genaro, en el Campeonato Sudamericano Sub 23 de Atletismo, desarrollado en la ciudad de Bucaramanga (Colombia). PRO 482/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector industrial en la provincia de San Luis. PRO 483/24

A CO<u>NOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, integrante del bloque Unión Cívica Radical, referida a: Reconocer a los Campeones Nacionales y destacar la participación de las patinadoras artísticas del departamento Ayacucho, en el Torneo Nacional de Patín Artístico. PRO 484/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la reciente publicación del "Código Procesal Penal de San Luis - Comentado y Anotado" a cargo del Doctor Rubén Figari. PRO 485/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por la presentación del libro "Soy Profe", del profesor Silvio Marcelo Leyria, como así también a la bibliografía presentada. PRO 486/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referida a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la destacada participación en los Juegos Intercolegiales 2024 de los alumnos de la Escuela Técnica Nº 21 "María Auxiliadora" en la disciplina de lanzamiento de bala para personas con discapacidad. PRO 487/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis - UCR, referida a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Segundo Foro de Cuyo: "Mujeres que Deciden", organizado por la Fundación Mujeres que Inspiran (MQI). PRO 488/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial de la Salud Mental", que se celebra el 10 de octubre de 2024, promoviendo el lema "la salud mental en el trabajo". PRO 489/24.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado la realización de la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 10, que une la ciudad de La Toma con la Ruta Provincial Nº 41 a la altura de Cerros Largos en el departamento Coronel Pringles. PRO 490/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Muñoz, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la celebración de los 119 años de la fundación de la localidad de Fortuna, el día 5 de octubre. PRO 492/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 118 aniversario de la fundación de la localidad de Juan Llerena a celebrarse el día 26 de octubre. PRO 493/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por el aumento desmedido del abono mensual del servicio de internet "San Luis a 1000", propuesto por el Gobierno Provincial que amenaza con la exclusión digital de gran parte de la población. PRO 494/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 191 aniversario de la fundación de la localidad de Cortaderas el día 23 de octubre. PRO 495/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad religiosa de Nuestra Señora del Rosario del Conlara, que se lleva a cabo en la Capilla del Conlara, departamento Chacabuco, PRO 496/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Requerir, con la mayor celeridad posible, se brinde tratamiento y aprobación al Proyecto de Ley PRY 22/24 (E 033/208/24), "Crear una comisión para el seguimiento de la venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires, en el marco de la Ley V-1124-2024". PRO 497/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis -UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Nacional de la Salud Mental, el 10 de octubre. PRO 498/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por las declaraciones del Director de la Caja Social y Financiera en relación a las novedades de la venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires. PRO 499/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar enorme preocupación por los fondos destinados, por el Gobierno Provincial, para la Secretaría de Estado de Comunicación en desmedro de políticas de salud y de inversión con los Municipios. PRO 500/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por los anuncios del Gobernador en relación a no lograr consensos para el tratamiento del proyecto de Ley Ejemplaridad y Coherencia por parte de los Poderes Públicos de la provincia de San Luis, en la lucha contra el narcotráfico presentado por el bloque oficialista. PRO 501/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifestar suma preocupación por el cierre de la Metalúrgica Santa Rosa S.A, apelando a la buena voluntad del Ministerio de Desarrollo Productivo para que realice las gestiones necesarias y revertir dicha situación. PRO 502/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por los aumentos del 378% del transporte interurbano, desde diciembre del 2023 hasta la actualidad, perjudicando económicamente a los usuarios puntanos. PRO 503/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 2º Edición de las Olimpiadas de Atletismo: Intercircuito Rural, organizada por el Circuito Nº 6 de Escuelas Generativas Rurales. PRO 504/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la falta de políticas que atiendan la pobreza en San Luis e instar al Poder Ejecutivo a adoptar las acciones necesarias para erradicarla. PRO 505/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA</u>

24.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Campeonato Argentino de Bochas de Damas", a disputarse en la localidad de La Toma, departamento Pringles. PRO 506/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Secretaría de Deportes informe sobre la realización del Torneo Relámpago el día 5 de octubre del corriente año en el Parque La Pedrera, Villa Mercedes. PRO 491/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General, en el EXD 4240315/23, Proyectos de Ley referido a: Designa con el nombre Rosa Nelba Fernández de Woronko a la avenida de acceso por Ruta Nacional N° 146 y avenida 25 de Mayo, en la localidad de Villa de la Quebrada. Miembro Informante Diputada Marisa Noemí Patafio

DESPACHO Nº 48/24 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

V- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 44/24 - MAYORÍA

PRY 25/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el

2.-DESPACHO N° 45/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 28/23, Proyecto de Ley, referido a: "Ley de Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.130 de Prevención del Suicidio". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

DESPACHO Nº 46/24 – MAYORÍA DESPACHO Nº 49/24 – MINORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 9020540/24, Proyecto de Ley, referido a: "Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025". Miembros Informantes por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo y por la Minoría Diputados Joaquín Beltrán y Claudia Pinelli

4.-DESPACHO Nº 47/24– MAYORÍA

De las comisiones de Asuntos Constitucionales en forma conjunta con la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 39/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas". Miembro Informante diputado Carlos Pereira y diputada Ivana Ricca.

VI- LICENCIAS



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Lev

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"

- ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-
- ARTÍCULO 2°.- Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de NOVENTA (90) días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a nueve días de octubre de dos mil veinticuatro.-



SAN LUIS, 09 de octubre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS DOCTOR RICARDO ANÍBAL ENDEIZA SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente, PRY 25/24, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis RAMÓN ALBERTO LEYES Presidente Cámara de Diputados San Luis

NOTA N° 305-DL-2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E INGRESA A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA, PROYECTO DE LEY EN REVISION CARATULADO: *ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"*.- (EXPTE. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24).-

SAN LUIS, 15 DE OCTUBRE DE 2024.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
27° Reunión - 25° Sesión Ordinaria – Martes 15 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 2.- Nota N° 305/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".- (Expte. N° 146-HCS-2024 PRY N° 25/24)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 3.- Nota N° 308/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas".- (Expte. N° 147-HCS-2024 PRY N° 39/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-</u>

4.- Nota N° 307/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° III-1136-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de "Prevención del Suicidio".-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

5.- Nota N° 318/2024 adjuntando Resolución N° 03/2024 (En conjunto) referida a: Designación de Asesor en la Defensoría del Pueblo.- A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Notas del Dr. Esteban José Sala, Escribano Pedro Sáenz, Dra. Gabriela Verónica L'Huillier, Dr. Gastón Pascuarelli, Dra. Patricia Susana Besso, Dra. Sandra Elisabeth Piquillem, adhiriéndose a la postulación del Abg. José Luis Guiñazú, como Defensor de Juicio de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 198, 199, 200, 201, 202-ME-HCS-2024)

<u>A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.</u>

- 2.- Nota del Dr. Gastón A Pascuarelli, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Mediavilla como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción.- (Expte. N° 203-ME-HCS-2024)
 - A CONOCIMIENTO A SUS ANTECEDENTES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 3.- Nota de funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal, adhiriéndose a la postulación de la Abg Gisela Anahí Milstein García como Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.(Expte. N° 204-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

4.- Nota de magistrados, funcionarios y empleados de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Alejandra Mediavilla, como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 205-ME-HCS-2024) A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- Del señor Senador Prof. Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo las "XXXI Jornadas Nacionales RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XXV Jornadas RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la

Universidad Nacional de San Luis.- (Expte. N° 144-HCS-2024 – EXD N° 10140849/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- Del señor senador Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Declaración caratulado: Homenaje y Evocación al 17 de octubre de 1945, al conmemorarse el 79° Aniversario de la gran Movilización Obrera y Sindical en la Plaza de Mayo.- (Expte. N° 143-HCS-2024 – EXD N° 10140383/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO,-</u>

V – <u>DESPACHO DE COMISIÓN</u>:

1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 87-HCS-2024 – PRY N° 15/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Invitar a Directivos de establecimientos Educativos a que la Promesa a la Bandera Argentina, sea tomada por Excombatientes de la Guerra de Malvinas.-

DESPACHO N° 26-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 96-ME-HCS, Proyecto de Ley caratulado: Creación del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 27-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI - <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa 15/10/2024

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PERÍODO ORDINARIO XXXVII PERÍODO BICAMERAL

27º Reunión - 25º Sesión Ordinaria - Martes 15 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

 Nota N° 317/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.- (Expte. N° 145-HCS-2024 – EXD N° 9020540/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO,</u> HACIENDA Y ECONOMÍA.-

2.- Nota N° 305/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".- (Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO,</u> <u>HACIENDA Y ECONOMÍA.</u>-

3.- Nota N° 308/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas".- (Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>

4.- Nota N° 307/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° III-1136-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de "Prevención del Suicidio".-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

5.- Nota N° 318/2024 adjuntando Resolución N° 03/2024 (En conjunto) referida a: Designación de Asesor en la Defensoría del Pueblo.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

II - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Notas del Dr. Esteban José Sala, Escribano Pedro Sáenz, Dra. Gabriela Verónica L'Huillier, Dr. Gastón Pascuarelli, Dra. Patricia Susana Besso, Dra. Sandra Elisabeth Piquillem, adhiriéndose a la postulación del Abg. José Luis Guiñazú, como Defensor de Juicio de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 198, 199, 200, 201, 202-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

2.- Nota del Dr. Gastón A Pascuarelli, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Mediavilla como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción.- (Expte. N° 203-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

3.- Nota de funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal, adhiriéndose a la postulación de la Abg Gisela Anahí Milstein García como Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 204-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

4.- Nota de magistrados, funcionarios y empleados de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, adhiriéndose a la postulación de la Abg. Rocío Alejandra Mediavilla, como Defensora de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 205-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- Del señor Senador Prof. Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo las "XXXI Jornadas Nacionales RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XXV Jornadas RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis.- (Expte. N° 144-HCS-2024 – EXD N° 10140849/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-</u>

IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- Del señor senador Juan Alejandro Torres, en el proyecto de Declaración caratulado: Homenaje y Evocación al 17 de octubre de 1945, al conmemorarse el 79° Aniversario de la gran Movilización Obrera y Sindical en la Plaza de Mayo.- (Expte. N° 143-HCS-2024 – EXD N° 10140383/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO,-

V – <u>DESPACHO DE COMISIÓN</u>:

1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 87-HCS-2024 – PRY N° 15/24, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Invitar a Directivos de establecimientos Educativos a que la Promesa a la Bandera Argentina, sea tomada por Excombatientes de la Guerra de Malvinas.-

DESPACHO N° 26-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. Nº 96-ME-HCS, Proyecto de Ley caratulado: Creación del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 27-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI - <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa 15/10/2024

Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO Nº 30-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por (U.NAN.MIDAD...) y que contempla la aprobación del Proyecto en revisión, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N $^{\circ}$ 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"

- ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27 287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-
- ARTÍCULO 2°.- Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de NOVENTA (90) días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA:

Juan Alejandro Torres
Senador Provincial
Octo Coronel Pringles - San Luis

Sergio Luis Guardia Senador Provincial Dpto Junin - San Luis EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024, LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY EN REVISION CARATULADO: *ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL".-* (EXPTE. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24).-

DESPACHO Nº 30-HCS-2024 - AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 22 DE OCTUBRE DE 2024.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
28° Reunión - 26° Sesión Ordinaria – Martes 22 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – <u>COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS</u>:

 Nota Nº 252/2024 adjuntando Resolución Nº 40/24 referida a: Designa miembros para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis.- (EXD Nº 9230659/24)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

II – <u>COMUNICACIONES OFICIALES</u>:

1.- Nota del Ministerio de Seguridad adjuntando Decreto Nº 10.736/24 referido a: Establecer para el personal superior y de gabinete dependiente del Poder Ejecutivo del Estado Provincial, la realización obligatoria de un examen toxicológico.- (Expte. N° 206-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- De los Señores Senadores Sergio Luis Guardia, Prof. Diego Nelson García, Juan Alejandro Torres, Ing. Agrón. Adolfo Eduardo Castro Luna y demás Legisladores, en el proyecto de Declaración caratulado: Que vería con agrado que la Cámara de Senadores de la

Nación de tratamiento y apruebe el proyecto de Ley en revisión N° 0014-CD-2023, que crea la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina.- (Expte. N° 149-HCS-2024 – EXD N° 10210705/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS</u> CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA-

IV – <u>DESPACHOS DE COMISIÓN</u>:

1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas".-

<u>DESPACHO N° 28-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-</u>

2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 121-HCS-2024 – PRY N° 35/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 de "Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer".-

DESPACHO N° 29-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 146-HCS-2024 – PRY N° 25/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-

DESPACHO N° 30-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 145-HCS-2024 EXD N° 9020540/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.- DESPACHO N° 31-HCS-2024 (MINORÍA) AL ORDEN DEL DÍA.-
- 5.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 83-HCS-2024 PRY Nº 26/24 proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución Nº 29/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondientes a los siguientes Municipios: a) Año 2023: Juan Jorba, Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande; b) Año 2022: Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente.-

DESPACHO N° 32-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

6.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 104-HCS-2024 – PRY N° 33/24, proyecto de Resolución en

revisión caratulado: Resolución N° 35/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondiente a los Municipios: a) Año 2020: Las Lagunas, Cortaderas y Villa de la Quebrada; b) Año 2021: San Pablo y Estancia Grande; c) Año 2022: Alto Pelado y Juan Llerena; d) Año 2023: Lafinur.-

DESPACHO N° 33-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V-<u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa 22/10/2024

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PERÍODO ORDINARIO XXXVII PERÍODO BICAMERAL

28º Reunión - 26º Sesión Ordinaria - Martes 22 de Octubre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

 Nota N° 252/2024 adjuntando Resolución N° 40/24 referida a: Designa miembros para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis.- (EXD N° 9230659/24)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Nota del Ministerio de Seguridad adjuntando Decreto Nº 10.736/24 referido a: Establecer para el personal superior y de gabinete dependiente del Poder Ejecutivo del Estado Provincial, la realización obligatoria de un examen toxicológico.- (Expte. N° 206-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- De los Señores Senadores Sergio Luis Guardia, Prof. Diego Nelson García, Juan Alejandro Torres, Ing. Agrón. Adolfo Eduardo Castro Luna y demás Legisladores, en el proyecto de Declaración caratulado: Que vería con agrado que la Cámara de Senadores de la Nación de tratamiento y apruebe el proyecto de Ley en revisión N° 0014-CD-2023, que crea la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina.-(Expte. N° 149-HCS-2024 – EXD N° 10210705/24)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS</u> <u>CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA-</u>

IV - DESPACHOS DE COMISIÓN:

1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 147-HCS-2024 – PRY N° 39/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas".-

DESPACHO N° 28-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 121-HCS-2024 – PRY Nº 35/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional Nº 27.674 de "Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer".-

DESPACHO N° 29-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 146-HCS-2024 – PRY Nº 25/24 proyecto de Ley en revisión caratulado:

Adhesión a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-

DESPACHO N° 30-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 145-HCS-2024 EXD N° 9020540/24 proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.-<u>DESPACHO N° 31-HCS-2024 (MINORÍA) – AL ORDEN DEL DÍA.-</u>
- 5.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 83-HCS-2024 PRY Nº 26/24 proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución Nº 29/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondientes a los siguientes Municipios: a) Año 2023: Juan Jorba, Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande; b) Año 2022: Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente.-

DESPACHO N° 32-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

6.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 104-HCS-2024 – PRY N° 33/24, proyecto de Resolución en revisión caratulado: Resolución N° 35/2024, aprueba Cuentas de Inversión correspondiente a los Municipios: a) Año 2020: Las Lagunas, Cortaderas y Villa de la Quebrada; b) Año 2021: San Pablo y Estancia Grande; c) Año 2022: Alto Pelado y Juan Llerena; d) Año 2023: Lafinur.-

DESPACHO N° 33-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V-<u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa

22/10/2024



Legislatura de San Luis

Ley No X-1141-2024

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"

ARTÍCULO 1º.-ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil".-

ARTÍCULO 2º.-Establécese como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace .-

ARTÍCULO 3º.-El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de NOVENTA (90) días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.-Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2.024.-

Al Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° X-1141-2024. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 22 de Octubre de 2.024, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 471-HCS-2024.-

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2.024.-

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados **RAMÓN ALBERTO LEYES** S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa Nº X-1141-2024. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 22 de Octubre del año 2.024, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.-

PRY.	-) O.E.	$I \cap A$
PRV.	_1 11 11	レック	/ //

Elevo	el presente expediente al	Ministerio de Seguridad
para que se emita opinión sobre la	conveniencia y constituc	cionalidad de la Sanción
Legislativa N° X-1141-2024, en el te	érmino de 5 días, aconsej	ando su promulgación o
veto		

Secretaria Legal y Técnica-SAN LUIS, 28 de octubre de 2024.-

Por disposición de la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad, PASEN las presentes actuaciones a la DIRECCION PREVENCIÓN y GESTIÓN DE EMERGENCIAS, conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° X-1141-2024.-

Sirva la presente de atenta nota. -

San Luis, 29 de octubre de 2024

Ab. Natalia Vanina Gaitan Jefe de Despacho Ministerio de Seguridad

11	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Sua	uc	Segundad	
ı	:-	Man		6064	

Ministra da Saguridad

Lic.	Nancy SOSA	•
s		D

Por la presente, en virtud de dar cumplimento a los actos administrativos posteriores a la aprobación de una ley, me dirijo a usted a los efectos de respaldar y fundamentar la importancia, necesidad y beneficios que otorgara la presente legislación.

Al llegar a la gestión nos encontramos con un sinfín de irregularidades y falta de sustento legal para la atención y acción inmediata en emergencias y contingencias por tal motivo y en ese sentido es menester de esta dirección articular y gestionar herramientas que permitan optimizar recursos para garantizar un correcto desempeño sistemático y coordinado de la emergencia.

Durante el mes de febrero, San Luis, por primera vez en la historia a posterior de la aprobación de la ley 27287 en 2016, participo del consejo federal SINAGIR, un encuentro de ejercicios, prácticas y disertaciones de instancia internacional que nutre a los actores fundamentales de las emergencias. En aquel encuentro asumimos el compromiso y la responsabilidad de adherir a nuestra provincia en la mencionada ley.

El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) está integrado por el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, el Consejo Federal de Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, la Secretaría Ejecutiva y la Red de Organismos Científico Técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres (Red GIRCyT).

Tiene como objetivo integrar acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

El **SINAGIR** tiene como finalidad la protección integral de las personas, las comunidades y el ambiente ante la existencia de riesgos.

Marcos Sebastián López
Dir. de Prevención y Gestión de Emergencias
Ministerio de Seguridad



Por disposición de la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad, **PASEN** las presentes actuaciones a la **ASESORÍA LEGAL**, para dictamen.-

Sirva la presente de atenta nota. -

San Luis, 30 de octubre de 2024

Ab. Natalia Vanina Gaitan Jefe de Despacho Ministerio de Seguridad Por disposición de la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad, **PASEN** las presentes actuaciones a la **ASESORÍA LEGAL**, para dictamen.-

Sirva la presente de atenta nota. -

San Luis, 30 de octubre de 2024

Ab. Natalia Vanina Gaitan Jefe de Despacho Ministerio de Seguridad

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD LIC. NANCY VERÓNICA SOSA SU DESPACHO

REF. PRY- N° 0000.25/24.-

Que vienen las presentes, en virtud de lo dispuesto por el Art. 9º inc. d) de la Ley Nº VI-0156-2004 de Procedimientos Administrativos. mediante las cuales se tramitan promulgación de la Sanción Legislativa Nº X-1141-2024 por la cual la provincia de San Luis se adhiere a la LEY NACIONAL N º 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL". Asimismo en su articulo segundo se sanciona como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace, estableciendo también que el Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley en el plazo de NOVENTA (90) días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.

En act. MEDSAN 20298/24 obra media sanción de la Cámara de Diputados y en act. SADESE 4445/24 obra sanción definitiva de la Cámara de Senadores.

Que en act. NOTACD 20648/24 la Honorable Cámara de Senadores eleva al Sr. Gobernador la mencionada sanción legislativa.

En act. NOTAMP 813428/24 obra intervención de la Secretaria Legal y técnica manifestando: "Elevo al Ministerio de Seguridad, para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° X-1141-2024, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto"

En act. NOTAMP 814265/24 obra informe de la Direccion de Prevencion y Gestion de Emergencias manifestando en su parte pertinente: "...Por la presente, en virtud de dar cumplimento a los actos administrativos posteriores a la

aprobación de una ley, me dirijo a usted a los efectos de respaldar y fundamentar la importancia, necesidad y beneficios que otorgara la presente legislación. Al llegar a la gestión nos encontramos con un sinfín de irregularidades y falta de sustento legal para la atención y acción inmediata en emergencias y contingencias por tal motivo y en ese sentido es menester de esta dirección articular y gestionar herramientas que permitan optimizar recursos para garantizar un correcto desempeño sistemático y coordinado de la emergencia. Durante el mes de febrero, San Luis, por primera vez en la historia a posterior de la aprobación de la ley 27287 en 2016, participo del consejo federal SINAGIR, un encuentro de ejercicios, prácticas y disertaciones de instancia internacional que nutre a los actores fundamentales de las emergencias. En aquel encuentro asumimos el compromiso y la responsabilidad de adherir a nuestra provincia en la mencionada ley. El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) está integrado por el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, el Consejo Federal de Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, la Secretaría Ejecutiva y la Red de Organismos Científico Técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres (Red GIRCyT). Tiene como objetivo integrar acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación. El SINAGIR tiene como finalidad la protección integral de las personas, las comunidades y el ambiente ante la existencia de riesgos....

Que analizadas que fueran las mismas, esta Asesoría Letrada sugiere, salvo mejor y más elevado criterio de superioridad, se proyecte el Decreto por el cual se disponga la Promulgación de la Sanción Legislativa N° X-1141-2024 por la cual la provincia de San Luis se adhiere a la LEY NACIONAL N º 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL". conforme act. SADESE 4445/24, encuadrándose el presente en las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Provincial conforme Art. 168 inc. 1° de la Constitución de la Provincia de San Luis.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada sanción legislativa tiene por objeto adherirse a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil", estableciéndose como autoridad de aplicación a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el fututo lo reemplace;

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL".-
- Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad.-
- Art. 3° .- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

CDE. PRY N° 0000- 25/24

Sra.	Ministro	Secretario	de	Estado	de	Seguridad
<u>s</u>						<u>D</u>

Vienen en vista a ésta Secretaría Legal y Técnica las presentes actuaciones, efectuándose la siguiente observación:

 Con la finalidad de que el decreto sea completo, se sugiere consignar en el VISTO, el numero del expediente, y en el CONSIDERANDO la actuación de donde surge la Sanción Legislativa.-

Secretaría de Estado Legal y Técnica

MPR

VISTO:

El PRY-0000-25/24, en el cual obra la Sanción Legislativa Nº X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"; y,

CONSIDERANDO:

Que en act. SADECE 4445/24 obra Sanción Legislativa Nº X-1141-2024 que tiene por objeto adherirse a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil", estableciéndose como autoridad de aplicación a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace;

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL".-
- Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad.-
- Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

SAN LUIS, 07 de noviembre de 2024

VISTO:

El PRY-0000-25/24, en el cual obra la Sanción Legislativa Nº X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL"; y,

CONSIDERANDO:

Que en act. SADECE 4445/24 obra Sanción Legislativa Nº X-1141-2024 que tiene por objeto adherirse a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil", estableciéndose como autoridad de aplicación a la Dirección de Prevención y Gestión de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace;

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº X-1141-2024, por la cual se aprueba la ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.287 "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL".-
- Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Seguridad.-
- Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-Es copia:

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI LIC. NANCY VERÓNICA SOSA

atalia Vanina Gaitan Jefe Despacho /Ministerio de Seg